 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Alicia Martínez Pinto**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No REQ **E20204053634** del 03/12/2024.

EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
___X___
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024219832**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 27/01/2025


EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 31/01/2025 a las 4:30 pm.

EI SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-12-20 15:05:06

Radicado: S2024219832



Cod Dependencia: 35 - Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ALICIA MARTINEZ PINTO
Total Anexos: 1 (1 AZDigital)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-12-20-150633-ccb184-05334509
2024-12-20T15:21:55-05:00 - Página 1 de 3

Código 1213003

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024

Señor(a)

ALICIA MARTINEZ PINTO

Cedula de Ciudadanía No 35,455,772

Tel. 3143859068

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado E2024053634 de 03/12/2024

Cordial saludo Señor(a) Alicia:

En respuesta a su solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted actualmente se encuentra en estado de "Atención" como beneficiario del Apoyo Económico Tipo C, financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Por lo tanto su petición fue remitida a la Alcaldía Local de Usme, mediante radicado S2024210452 del 9/12/2024, para que desde allí se realice el trámite correspondiente a su solicitud; lo anterior, con fundamento en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por competencia esta Entidad deberá brindarle una respuesta de fondo a su solicitud.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA

Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-14

Revisó: Martha Rodríguez -CPS - 1065/2024

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024219832		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		Escanee el código para verificación
Id Acuerdo: 20241220-150633-ccb184-05334509	Creación: 2024-12-20 15:06:33	
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-12-20 15:21:54	
Firma: Subdirector Local  _____ Juan Daniel Ramírez Pascagaza 80217802 jdramirezp@sdis.gov.co Subdirector Local Secretaria Distrital de Integración Social		